

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2018/5125 *Delegación de funciones para celebración de Matrimonio Civil.*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincial de Jaén el siguiente acuerdo:

- Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2018 y núm. 267, se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en el Sr. Concejel don Juan José Cabrera Higuera, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 24 de noviembre de 2018.

Los Villares, a 22 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ PALACIOS RUIZ.